

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****323** *GRAN VÍA 34, S.A. UNIPERSONAL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, el accionista único de la entidad adoptó, el día 16 de diciembre de 2019, la decisión de transformar la compañía en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse Gran Vía 34, S.L.U., aprobándose los nuevos Estatutos adaptados a la nueva forma social, y manifestando que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid, 10 de enero de 2020.- El Administrador único, Marco Colomer Barrigón.

ID: A200003974-1